CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 3
		Fecha: 30 de agosto de 2024
		Código: APJC PR 01 F-7
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION		

INFORME No. 09	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMT-004-2026**		
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA y ACOMPAÑAMIENTO A LA MESA DIRECTIVA Y A LA CORPORACIÓN, EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES QUE SE REQUIERAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.**		
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de Enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	25 de Diciembre de 2026
CONTRATISTA:	**SERGIO GIOVANNY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
INFORME:	SEPTIEMBRE	**PERIODO:**	01 a 30 de septiembre de 2026
FECHA	01 de octubre de 2026		**INFORME DE ACTIVIDADES**

	ACTIVIDAD	ACCIONES DESARROLLADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1	Asesorar a la Mesa Directiva, en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos relacionados con la misión de la Corporación.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se brindó asesoría permanente a la Mesa Directiva en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con los procesos misionales de la Corporación, especialmente durante el período de sesiones extraordinarias convocado para el estudio de los proyectos de acuerdo radicados por la Administración Municipal. Se apoyó la revisión y seguimiento de los Proyectos de Acuerdo 030, 031, 032, 033 y 034 de 2026, así como la organización de las actividades requeridas para su trámite en plenaria y en las correspondientes comisiones permanentes. De igual manera, se apoyó la planeación, preparación y ejecución de la sesión especial desarrollada el 21 de septiembre en el marco de las festividades de la Colombianidad, incluyendo la coordinación previa, preparación de información y elaboración de las reseñas de las personas reconocidas durante la jornada..	Anexo A
2	Realizar seguimiento a la interrelación con la Alcaldía Municipal, entidades externas, secretarías de gabinete y demás dependencias de la Administración Municipal para facilitar el desarrollo de los procesos, el seguimiento a planes y la ejecución de actividades establecidas, de conformidad con las indicaciones de la Mesa Directiva.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se mantuvo articulación permanente entre la Mesa Directiva, la Administración Municipal, las secretarías de despacho y las entidades vinculadas con las actividades desarrolladas por la Corporación. En particular, se realizaron reuniones y acciones de coordinación con la Administración Central y la Secretaría de Cultura para la preparación de la sesión especial del 21 de septiembre, definiendo aspectos relacionados con la programación, los reconocimientos, el desarrollo de la ceremonia y las responsabilidades institucionales. Asimismo, durante el estudio de los proyectos de acuerdo radicados para las sesiones extraordinarias se efectuó seguimiento a la participación de las diferentes dependencias competentes, de acuerdo con los temas presupuestales, financieros, tributarios, de infraestructura y demás materias contenidas en las iniciativas. Adicionalmente, se proyectó la comunicación dirigida al Departamento Nacional de Planeación relacionada con la implementación del RUI y su articulación con el Sisbén, atendiendo la solicitud formulada por los honorables concejales durante sesión plenaria.	Anexo B
3	Controlar, organizar y concertar la agenda de acciones, eventos y actividades que se adelanten y/o proyecten en coordinación con el Concejo Municipal, otras dependencias de la Administración Municipal y entes externos en las que se requiera la participación de la Mesa Directiva y el Honorable Concejo, a fin de elaborar el cronograma de actividades, conforme con las disposiciones, protocolos y procedimientos establecidos.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se efectuó la organización, actualización y seguimiento permanente de la agenda institucional de la Corporación, teniendo en cuenta el desarrollo del período de sesiones extraordinarias y las modificaciones requeridas en la programación de plenarias, comisiones permanentes, reuniones institucionales y demás actividades del Concejo Municipal. Se proyectaron y actualizaron las sesiones conforme al cronograma definido para el trámite de los Proyectos de Acuerdo 030, 031, 032, 033 y 034 de 2026, así como las reuniones y espacios complementarios requeridos para su estudio. Igualmente, se apoyó la programación de la sesión especial realizada el 21 de septiembre y la planeación de la jornada de la estrategia La Ruta del Concejo, desarrollada el 29 de septiembre en el barrio Millennium. Esta última actividad fue apoyada desde su etapa de organización y coordinación, aunque no se realizó acompañamiento presencial debido al cruce de agenda con sesiones plenarias desarrolladas simultáneamente en el recinto de la Corporación.	Anexo C

Powered by CamScanner

4	Estudiar, evaluar, analizar y colaborar con la Mesa Directiva en el estudio de factibilidades, análisis de proyectos de acuerdo, iniciativas de control político, proyectos de desarrollo, proyectos de inversión y desarrollo de políticas públicas con el fin de brindar herramientas de propuesta oportunas a los Honorables y Mesa Directiva.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se acompañó a la Mesa Directiva y a los honorables concejales en el estudio, revisión y análisis de los proyectos de acuerdo sometidos a consideración de la Corporación durante las sesiones extraordinarias: PA 030, mediante el cual se autoriza al Alcalde Municipal para contratar operaciones de crédito público; PA 031, relacionado con la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales; PA 032, correspondiente a modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal 2026; PA 033, mediante el cual se modifica y adiciona el Estatuto de Rentas Municipal en lo relacionado con el derecho de estacionamiento y/o parqueo en vías públicas y la implementación de inmovilizadores vehiculares; y PA 034, mediante el cual se modifica el Acuerdo 020 de 2025 relacionado con la explotación del espacio público vial en la prestación de servicios de tránsito. Asimismo, se avanzó en la formulación y estructuración de cinco nuevas iniciativas para el próximo período ordinario: dos desarrolladas con el Consejo Municipal de Juventud, una relacionada con salud, una sobre fortalecimiento de la sismorresistencia y otra orientada a la protección de los humedales del municipio.	Anexo D
5	Prestar asesoría y apoyo a las comisiones permanentes, las comisiones accidentales, mesas de trabajo y mesas intersectoriales desarrolladas por el Concejo Municipal de Tocancipá, con el fin de emitir conceptos y asistir a las mismas cuando la Mesa Directiva y los Honorables Concejales lo requieran.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se prestó asesoría y apoyo técnico a las comisiones permanentes encargadas del estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo radicados durante el período extraordinario, colaborando en la revisión de los expedientes, antecedentes, exposiciones de motivos, soportes técnicos y financieros, ponencias y demás documentos requeridos para el adecuado desarrollo de las sesiones. Este acompañamiento comprendió los Proyectos de Acuerdo 030, 031, 032, 033 y 034 de 2026, de acuerdo con la comisión competente para cada iniciativa y con las solicitudes realizadas por los concejales durante su estudio. Adicionalmente, se brindó apoyo institucional para el desarrollo de una sesión de la Comisión de Ética, facilitando la organización de la información y las actuaciones necesarias para su funcionamiento, así como el seguimiento a las decisiones y compromisos surgidos dentro de estos espacios de trabajo.	Anexo E
6	Gestionar la coordinación de los procesos comunitarios, ejecución de procedimientos, apoyo y asesoría a la Mesa Directiva en manejo de relación con las comunidades, la industria y sectores del Municipio de Tocancipá.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se apoyó la planeación y coordinación de actividades orientadas al fortalecimiento de la relación entre la Corporación y la comunidad. En desarrollo de la estrategia La Ruta del Concejo, se participó en la organización previa de la jornada programada y realizada el 29 de septiembre en el barrio Millennium, revisando aspectos relacionados con su programación, articulación institucional y desarrollo de las actividades previstas; sin embargo, no fue posible efectuar acompañamiento presencial debido a la realización simultánea de sesiones plenarias en el recinto del Concejo Municipal. De igual manera, se brindó apoyo durante la organización de la sesión especial desarrollada el 21 de septiembre, actividad que permitió reconocer a diferentes personas y organizaciones por su aporte al municipio en el marco de la Colombianidad.	Anexo F
7	Apoyar a la Mesa Directiva con la entrega oportuna de la información financiera, estadística e histórica con objeto de Control Político y Debate temático, que fortalezca el adecuado y oportuno ejercicio de sus funciones.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se apoyó a la Mesa Directiva y a los honorables concejales mediante la recopilación, revisión, organización y análisis de la información técnica, financiera, presupuestal, jurídica e histórica requerida para el estudio de los proyectos de acuerdo tramitados durante las sesiones extraordinarias. Particularmente, se revisaron los documentos y soportes asociados a las operaciones de crédito público contempladas en el PA 030, las vigencias futuras objeto del PA 031, las modificaciones presupuestales incorporadas mediante el PA 032, las modificaciones al Estatuto de Rentas incluidas en el PA 033 y los antecedentes relacionados con el Acuerdo 020 de 2025 y su modificación propuesta mediante el PA 034. La información recopilada permitió suministrar elementos de análisis para las comisiones permanentes, las sesiones plenarias y las intervenciones de los concejales durante el estudio y discusión de cada iniciativa.	Anexo G

Powered by CamScanner

8	Servir de enlace entre la Mesa Directiva y las dependencias del Concejo, para la estructuración, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades institucionales.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se mantuvo comunicación y articulación permanente entre la Mesa Directiva y las diferentes dependencias del Concejo Municipal para facilitar el cumplimiento de las actividades institucionales programadas. Se apoyó internamente la estructuración de los cronogramas correspondientes a las sesiones extraordinarias, la preparación de documentos asociados a los proyectos de acuerdo, la coordinación de las actividades necesarias para la sesión especial del 21 de septiembre y la preparación de las reseñas de las personas reconocidas durante dicha jornada. De igual manera, se gestionó internamente la proyección de la comunicación solicitada por los honorables concejales al Departamento Nacional de Planeación respecto de la implementación del RUI y su relación con el Sisbén. Durante el mes también se brindó apoyo para la recopilación y organización de la información requerida dentro de la auditoría interna adelantada al proceso de Planeación Estratégica por parte de Control Interno.	Anexo H
9	Apoyar y gestionar la integración de los planes institucionales y estratégicos del plan de acción, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la misión y visión, y el código de integridad de la corporación. Realizando el seguimiento de avance trimestral con las áreas y líderes de procesos, y verificar el avance de cronogramas.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se continuó con el seguimiento al proceso de Planeación Estratégica y a las actividades institucionales asociadas al cumplimiento de los planes y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Durante el mes se dio apertura a la auditoría interna del proceso de Planeación Estratégica, adelantada por el área de Control Interno, para lo cual se atendieron los requerimientos formulados, se recopilaron y organizaron las evidencias solicitadas y se remitieron las respuestas correspondientes. Posteriormente, se participó en la reunión de cierre de la auditoría, en la cual fueron comunicados dos hallazgos que, de acuerdo con su alcance, se encuentran relacionados con actuaciones transversales del Sistema Integrado de Gestión y no corresponden exclusivamente al proceso de Planeación Estratégica. En consecuencia, se apoyó la identificación de los procesos involucrados y la organización de la información necesaria para continuar con el análisis y tratamiento institucional de los aspectos señalados.	Anexo I
10	Las demás que se asignen, acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se atendieron las demás actividades complementarias requeridas por la Mesa Directiva y la supervisión contractual para el adecuado desarrollo de los procesos institucionales. Entre estas actuaciones se apoyó la elaboración de las reseñas utilizadas durante la sesión especial del 21 de septiembre, la gestión y organización de esta sesión especial, y el acompañamiento a las actividades relacionadas con la auditoría interna de Planeación Estratégica.	Anexo J

ANEXOS:

- Informe correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026.
- Copia del pago de Seguridad Social del mes de septiembre de 2026.
- 1 CD que contiene 10 carpetas de anexos (del anexo A al anexo J) relacionados en este informe.

Porcentaje de ejecución mensual del contrato:	**75,29**	**%**

Sergio Hernández

C.C. 1.077.085.762

PROFESIONAL : SERGIO GIOVANNY HERNÁNDEZ JIMENEZ C.C. 1.077.085.762

Powered by CamScanner